

SINDESENA EXIGE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO COLECTIVO Y LOS COMPROMISOS PACTADOS

PÁG 1 DE 2

¡¡¡SINDESENA PRESENTE, PRESENTE, PRESENTE!!!

SINDESENA PARTICIPA EN CUARTO COMITÉ BIPARTITO DE SEGUIMIENTO AL ACUERDO COLECTIVO



SINDESENA participó, el pasado 22 de septiembre, en el **Cuarto Comité Bipartito de Seguimiento** al Acuerdo Colectivo 2024-2026, espacio en el que se revisaron los compromisos pendientes, el avance de diferentes puntos y la posición de la nueva administración frente a temas estratégicos para los trabajadores de la entidad. Durante la reunión se presentaron importantes debates relacionados con la ampliación de planta, ropa de trabajo, situación de personas con discapacidad Concurso 2669, capacitación de instructores, TIC y el bloqueo presupuestal.

Entre los aspectos más relevantes se destacan los siguientes:

ROPA DE TRABAJO

SINDESENA manifestó su preocupación por el incumplimiento del acuerdo relacionado con entrega de ropa de trabajo de algunas regionales y anunció que el tema continúa siendo objeto de actuaciones ante Control Interno Disciplinario.

AMPLIACIÓN DE PLANTA

- La administración informó que la propuesta continúa su trámite ante diferentes instancias del Gobierno Nacional, incluyendo observaciones realizadas por el Departamento Nacional de Planeación y requerimientos relacionados con viabilidad presupuestal.
- SINDESENA insistió en que los estudios técnicos ya fueron realizados con importantes inversiones institucionales y exigió el cumplimiento integral del acuerdo colectivo.
- La organización sindical solicitó copia de las observaciones realizadas por las entidades competentes, el expediente radicado y un cronograma claro para la toma de decisiones por parte de la nueva administración.
- La Secretaría General manifestó que la actual administración mantiene la disposición de cumplir los acuerdos colectivos, aunque indicó que se encuentra revisando los antecedentes y el estado de cada proceso.
- El SENA informó que continúa el análisis de vacantes destinadas a la provisión de cargos para personas con discapacidad y que aún no existe un cronograma definitivo concertado con la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Se indicó que el proceso podría reiniciarse desde la etapa de inscripción y que se trabaja en una oferta que contemple los distintos tipos de discapacidad.
- SINDESENA solicitó la realización de una mesa de trabajo entre Formación Profesional, Empleo, Talento Humano y Secretaría General para revisar integralmente el tema. y se solicitó información consolidada sobre el número de personas con discapacidad actualmente vinculadas a la entidad.
- SINDESENA reiteró la necesidad de avanzar en el reconocimiento del nivel tecnológico dentro de los procesos asociados a carrera administrativa respecto al reconocimiento de los títulos.



SINDESENA EXIGE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO COLECTIVO Y LOS COMPROMISOS PACTADOS

PÁG 2 DE 2

¡¡¡SINDESENA PRESENTE, PRESENTE, PRESENTE!!!

SITUACIONES ENCUENTRO CULTURAL

- Se informó sobre presuntos incumplimientos del proveedor en la Regional Chocó, situación que generó el inicio de actuaciones administrativas para establecer responsabilidades y aplicar las medidas contractuales correspondientes.
- SINDESENA solicitó conocer el cronograma completo del proceso y hacer seguimiento a los resultados de las investigaciones adelantadas.
- Se informó del registro de 158 accidentes de trabajo reportados durante el Encuentro Cultural, frente a los cuales se han realizado acciones de orientación y acompañamiento institucional.

SEMILLERO DE INSTRUCTORES

- La administración presentó avances en los procesos de capacitación para instructores.
- Desde Formación Profesional se planteó la posibilidad de desarrollar cursos en modalidad virtual mediante la implementación de pilotos, lo cual para SINDESENA no es conveniente.
- SINDESENA solicitó explorar mecanismos que permitan ampliar la cobertura y participación de los trabajadores en estos espacios de formación.
- Asimismo, requirió información detallada sobre la oferta de cursos disponibles y la programación prevista para el resto de la vigencia.

COMPETENCIA DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

- Se anunció que la inclusión de la competencia acordada en los programas de formación se proyecta para los programas a partir de octubre de 2025.
- SINDESENA manifestó que la solución planteada por la entidad no responde plenamente a los compromisos adquiridos en el Acuerdo Colectivo y reiteró la necesidad de garantizar su cumplimiento integral.
- Se acordó fortalecer los mecanismos de verificación mediante la suscripción de actas en los procesos de inducción y formación para impartir la competencia.

BLOQUEO PRESUPUESTAL

- SINDESENA expresó su enérgico rechazo por los efectos que el bloqueo presupuestal continúa generando sobre el cumplimiento de los acuerdos colectivos y el desarrollo de actividades institucionales.
- La administración indicó que se encuentran definidas fechas y sedes para diferentes actividades de bienestar social, pero que la ejecución depende del desbloqueo de recursos.
- El SENA informó que ha realizado múltiples gestiones ante entidades del Gobierno Nacional para lograr la liberación de recursos y reportó el desbloqueo de aproximadamente el 79 % de los recursos propios.
- SINDESENA recordó que los recursos propios de la entidad no deberían haber sido objeto de restricciones presupuestales y exigió garantías para su destinación conforme a la misión institucional.
- También se informó que continúan pendientes por desbloquear cerca de \$148.000 millones correspondientes a recursos de la Nación, situación que compromete la ejecución de diversos compromisos institucionales paralizando la Entidad.

SINDESENA y sus delegados son garantes del cumplimiento de los Acuerdos Colectivos